



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 001258
LITUECHE, 30 SEP 2016

“AUTORIZA LLAMADO A LICITACION ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESCUELA DE PULIN DE LA COMUNA DE LITUECHE”.

DE: 0693.-
30/09/2016

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Ley Sep. de la Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 048 de fecha 11/08/2016 del Director (s), solicitando la compra de equipamiento tecnológico.
- La necesidad de suplir algunas falencias y complementar equipamiento tecnológico para implementación de aulas y otras dependencias del Establecimiento.
- Que la acción para la adquisición de estos recursos está inserta en su PME.
- La autorización de la compra por parte de la encargada de la Subvención, con fecha 09/09/2016.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0180.
- La necesidad de Licitar este servicio.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30/12/2015, que asume como Alcalde subrogante Don Andrés Pérez Correa.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESCUELA DE PULIN DE LA COMUNA DE LITUECHE”.
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESCUELA DE PULIN DE LA COMUNA DE LITUECHE”.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Jefe UTP Comunal.
 - Srta. Encargada Ley Sep.
- 4.- **Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada “Insumos, Repuestos, y Accesorios Computacionales” y al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Equipos Computacionales y Periféricos”. Recursos de Ley Sep.**
- 5.- **Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)

APC/MOP/RPV/RCA/lov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESCUELA DE PULIN DE LA COMUNA DE LITUECHE

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Adquisición de Equipamiento Tecnológico para Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche
Descripción	La necesidad de Adquirir de Equipamiento Tecnológico para implementación de aulas y otras dependencias del Establecimiento Educacional
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larraín s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Inicio de Preguntas	Desde el día de la publicación
Fecha de Término de Preguntas	24 horas desde la publicación
Fecha de Publicación de Respuestas	24 horas desde el término de preguntas
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	5 días corridos desde la publicación. El plazo del cierre para la recepción de las ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.
Fecha de Apertura de Ofertas	Cinco minutos posterior al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Día hábil siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Dos días hábiles desde la evaluación de las ofertas La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Público.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl . Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

	<p>administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.</p>
--	--

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

5.1.- Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Anexos Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. - Anexo N° 2 "Carta de Aceptación de Bases" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. - "Aclaraciones, si es que existiesen" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.
Oferta Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo N° 3 "Oferta Económica" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.
Anexos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo N° 4 "Plazo de Entrega" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.
5.2.- Los anexos deberán presentarse debidamente suscrito y firmado por el proponente o su(s) representante(s) legal(es).	
5.3.- La no presentación de algún documento solicitado en las bases de esta licitación o la omisión de firma o suscripción del respectivo documento cuando ello se exija expresamente, será causal suficiente para rechazar o no considerar la propuesta presentada.	

6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Observaciones	En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.

7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Adquisición de Equipamiento Tecnológico para Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche
Presupuesto Referencial	\$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos).





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Detalle de los Servicio	Cantidad	Unidad	Detalle
	12	Unidad	Cable para monitores, VGA macho a VGA macho de 1.8 metros
12	Unidad	Cable para monitores, VGA macho a hembra de 5 metros	
15	Unidad	Cable poder 220v de 120 cm para PC	
15	Unidad	Cable USB extensión 5 metros macho - hembra	
06	Unidad	Hub USB Duplicador 4 puertos energizado	
15	Unidad	Cable USB macho a macho 1.5 metros	
10	Unidad	Alargador 5 metros, 6 tomas	
15	Unidad	Extensión 5 metros, 1 toma	
14	Unidad	Soporte de techo ajustable para Proyector o Datashow	
04	Unidad	Lámpara de 180w, tipo vida de la lámpara (normal/modo eco) de 5000/6000 horas, Datashow ViewSonic, Modelo PJD 5123	
12	Unidad	Baterías para Notebook HP 240	
06	Unidad	Teclados para notebook HP 240	
08	Unidad	Adaptador USB Wireless de 2W	
06	Unidad	Parlantes multimedia 2.0 Logitech Z 120	
03	Unidad	Parlantes multimedia Subwoofer Speakers Z 213	
14	Unidad	Presentador Wireless + puntero laser	
06	Unidad	Baterías recargables de 9v 175 mAh	
02	Unidad	Cargador para baterías de 9v	
01	Unidad	Multipar de 12 canales de 30 metros	
04	Unidad	Focos Led de 50W, a colores, con control remoto	

8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.								
Procedimiento de Evaluación de las Ofertas	<p align="center">-CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CITERIO DE EVALUACION</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo de Entrega</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Precio</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 50 / \text{Plazo Ofertado X}$. (especificar en días corridos). - Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 50 / \text{Precio Oferta X}$. 	CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	Plazo de Entrega	50%	Precio	50%	TOTAL	100%
CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION								
Plazo de Entrega	50%								
Precio	50%								
TOTAL	100%								
Solicitud de aclaraciones y antecedentes	<p>Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad Licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.</p> <p>Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.</p>								
	La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo								



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Adjudicación	establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada. La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl , una vez que se encuentre totalmente tramitada.
Resolución de Empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio PRECIO.
Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl . Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.
Re adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

Contrato	Con emisión y aceptación de Orden de Compra.
Plazos y Condiciones de entrega del Producto	El Plazo de Entrega de los Productos Corresponderá al Indicado por el Oferente en su Oferta.
Multas por atraso en la Entrega de Productos	0.5 UF diarias (días corridos), con un tope de 15 días hábiles.
Del Pago	El Pago de los Productos, será a 30 días, contra recepción de factura y conformidad por parte de la Unidad de la totalidad de los productos.
Pacto de Integridad	1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

	<p>2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.</p> <p>3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.</p> <p>4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.</p> <p>5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.</p> <p>6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.</p> <p>7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.</p> <p>8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes</p>
--	---



ANDRÉS PÉREZ CORREA

Alcalde (s)

Litueche, Septiembre de 2016.





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 1

"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"

Adquisición	Adquisición de Equipamiento Tecnológico para Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Rut Representante Legal	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal

Fecha: _____





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 2

ACEPTACION DE BASES

Adquisición	Adquisición de Equipamiento Tecnológico para Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "Adquisición de Equipamiento Tecnológico para Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche".

Firma Representante Legal

Fecha: _____





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO Nº 3
“OFERTA ECONOMICA”

Adquisición	Adquisición de Equipamiento Tecnológico para Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Cantidad	Unidad	Detalle	Observación	Valor Unitario	Valor Total
12	Unidad	Cable para monitores, VGA macho a VGA macho de 1.8 metros			
12	Unidad	Cable para monitores, VGA macho a hembra de 5 metros			
15	Unidad	Cable poder 220v de 120 cm para PC			
15	Unidad	Cable USB extensión 5 metros macho - hembra			
06	Unidad	Hub USB Duplicador 4 puertos energizado			
15	Unidad	Cable USB macho a macho 1.5 metros			
10	Unidad	Alargador 5 metros, 6 tomas			
15	Unidad	Extensión 5 metros, 1 toma			
14	Unidad	Soporte de techo ajustable para Proyector o Datashow			
04	Unidad	Lámpara de 180w, tipo vida de la lámpara (normal/modo eco) de 5000/6000 horas, Datashow ViewSonic, Modelo PJD 5123			
12	Unidad	Baterías para Notebook HP 240			
06	Unidad	Teclados para notebook HP 240			
08	Unidad	Adaptador USB Wireless de 2W			
06	Unidad	Parlantes multimedia 2.0 Logitech Z 120			
03	Unidad	Parlantes multimedia Subwoofer Speakers Z 213			
14	Unidad	Presentador Wireless + puntero laser			
06	Unidad	Baterías recargables de 9v 175 mAh			
02	Unidad	Cargador para baterías de 9v			
01	Unidad	Multipar de 12 canales de 30 metros			
04	Unidad	Focos Led de 50W, a colores, con control remoto			
				Valor Neto	
				IVA	
				Total	

Firma Representante Legal

Fecha: _____





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO Nº 4

“PLAZO DE ENTREGA”

Adquisición	Adquisición de Equipamiento Tecnológico para Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Plazo de Ejecución del Servicio (días corridos)	
--	--

Firma Representante Legal

Fecha: _____

